

ACTA N°3/2023 DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2023.

En Fuenlabrada, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 10,40 horas del día 11 de julio de 2023, en primera convocatoria se reúnen los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria y constitutiva de la COMISIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, bajo la Presidencia de D^a. Mónica Sebastián Pérez, Alcaldesa-Presidenta en funciones (Decreto 2023/3950 de 28/06/2023), asistidos por D^a. M^a del Rocío Parra Castejón, en su calidad de Secretaria General del Ayuntamiento de Fuenlabrada, quien da fe del acto.

PRESIDENTA

D^a. MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ
Alcaldesa “en funciones”
(Decreto 3950/2023 de 28/06/2023)

ASISTENTES

D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ
CONCEJAL P.S.O.E.

D. JUAN AGUSTÍN DOMINGUEZ SAN ANDRÉS
CONCEJAL P.S.O.E

D^a. SOLEDAD MARTÍN HERNÁNDEZ
CONCEJAL P.S.O.E.

D^a. BEATRIZ MONTILLA FERNÁNDEZ
CONCEJAL P.S.O.E.

D. FRANCISCO JAVIER BOKESA ABIA
CONCEJAL P.S.O.E.

D^a MARIA DE LOS ÁNGELES CAMACHO ZAYAS
CONCEJAL P.P.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Fecha	21/08/2023 12:34:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Página	1/6





D. LUIS APARICIO MONTERO
CONCEJAL P.P.

D. CARLOS MARTÍNEZ PERALEZ
CONCEJAL VOX

D. JUAN JOSÉ JURADO BALBUENA
CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL MAS MADRID FUENLABRADA

Dª MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

AUSENTES

No hay ausencias.

Comprobada la existencia de quorum suficiente para celebrar la sesión, la Sra. Alcaldesa “en funciones” da inicio a la misma con arreglo al Orden del Día remitido a los Concejales miembros.

ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 1.- Constitución de la Comisión Informativa.

PUNTO 2.- Elección del Presidente/a de la Comisión.

PUNTO 3.- Determinación del día de celebración de las sesiones ordinarias.

PUNTO 1.- Constitución de la Comisión Informativa.

Visto el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 28 de junio de 2023, sobre creación y composición de las Comisiones del Pleno para la presente legislatura 2023-2027, y visto el Decreto de la Alcaldía nº 2023/4037, de 4 de julio de 2023, de nombramiento de los miembros de las Comisiones Permanentes Ordinarias y Especiales del Pleno de la presente legislatura.

Estando presentes todos los miembros que componen esta Comisión, queda constituida la COMISIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Fecha	21/08/2023 12:34:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Página	2/6





RECLAMACIONES, que tendrá las competencias establecidas en el art. 132 de la LBRL, art. 151 del Reglamento Orgánico Municipal y art. 3 del Reglamento Orgánico Municipal que regula el funcionamiento de esta Comisión.

La Comisión está compuesta por nueve (9) concejales, según su representación proporcional en el Pleno del Ayuntamiento, de los cuales cinco (5) representarán al Grupo Municipal Socialista; dos (2) al Grupo Municipal del Partido Popular, uno (1) al Grupo Municipal Vox y uno (1) al Grupo Municipal de Mas Madrid Fuenlabrada, y conforme al Decreto de la Alcaldía nº 2023/4037, de 4 de julio de 2023, son los siguientes:

- Del Grupo Municipal Socialista:
 - Titulares:
 - Isidoro Ortega López
 - Francisco Javier Bokesa Abia
 - Soledad Martín Hernández
 - Juan Agustín Domínguez San Andrés
 - Beatriz Montilla Fernández
 - Suplentes:
 - Antonio González Moldes
 - Raquel Pérez Estébanez
 - Raúl Jubín Cuesta
 - Cristina Mora Nevado
 - Raúl Hernández Delgado
- Del Grupo Municipal del Partido Popular:
 - Titular:
 - María de los Ángeles Camacho Zayas
 - Luis Aparicio Montero
 - Suplente:
 - Pilar López Cabezudo
 - José Sánchez Nieto
- Del Grupo Municipal Vox:
 - Titular:
 - Carlos Martínez Perales.
 - Suplente:
 - Isabel Pérez Moñino-Aranda
 - Beatriz María López-Roberts Luzón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Fecha	21/08/2023 12:34:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)			
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Página	3/6	



- Del Grupo Municipal Mas Madrid:
 - Titular y suplente: Juan José Jurado Balbuena.

En caso de ausencia de cualquiera de ellos serán suplidos por el concejal que designe de entre sus miembros el Grupo al que pertenezca, previa comunicación a la Secretaría del Pleno y al Presidente de la Comisión.

PUNTO 2.- Elección del Presidente/a de la comisión

Vista la propuesta del Alcalde-Presidente en funciones, de fecha 5 de julio de 2023, que literalmente dice:

“Considerando lo establecido por el artículo 2.1) y 2), del Reglamento Orgánico de la Comisión de Especial Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada (BOCM nº 95 22/04/2010), que dispone que la Presidencia de esta Comisión corresponde al Alcalde-Presidente, sin perjuicio de que la delegue en un Concejal/a. Igualmente, dispone que la Vicepresidencia de esta Comisión corresponderá a un Concejal del equipo de gobierno, designado a tal efecto por la Alcaldía.

Considerando que el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de organización, celebrada el pasado 28 de junio, acordó la creación de esta Comisión, y respecto a la Presidencia determinó que corresponde a esta Alcaldía, sin perjuicio de que la delegue en cualquier miembro de la Corporación a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección efectuada en su seno.

Resultando que por Decreto de Alcaldía número 2023/3889, de 21 de junio, se ha nombrado a D. Isidoro Ortega López, Quinto Teniente de Alcalde y Titular del Área de gobierno municipal de GOBIERNO ABIERTO, como Vicepresidente de esta Comisión.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a la Comisión:

UNICO.- Elegir como Presidente de la Comisión ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, a D. Isidoro Ortega López, Quinto Teniente de Alcalde y Titular del Área de gobierno municipal de Gobierno Abierto, Vicepresidente de esta Comisión.

Conforme a lo dispuesto en el art. 142.1 del Reglamento Orgánico Municipal, corresponde al Presidente convocar las reuniones, asegurar la buena marcha de los trabajos dirigir los debates y mantener el orden de las sesiones de las Comisiones, así como el resto de funciones que le otorga el Reglamento Orgánico de la Comisión de Especial Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Fecha	21/08/2023 12:34:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Página	4/6





El Presidente elegido, serán nombrado por el Alcalde-Presidente, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 139 del Reglamento Orgánico Municipal y el art.125 a) del ROF.”

Votación

Sometida la anterior propuesta a votación, es aprobada favorablemente por mayoría de los miembros de esta Comisión con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor del representante del Grupo Municipal Mas Madrid Fuenlabrada (1), y las abstenciones de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (2) y del representante del Grupo Municipal Vox (1).

PUNTO 3.- Determinación del día de celebración de las sesiones ordinarias.

Vista la propuesta del Alcalde-Presidente en funciones, de fecha 5 de julio de 2023, que literalmente dice:

“Considerando lo establecido por el artículo 12.1), del Reglamento Orgánico de la Comisión de Especial Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada (BOCM nº 95 22/04/2010), que dispone que esta Comisión celebrará sesiones con una periodicidad cuatrimestral.

Considerando que el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria, celebrada el pasado 28 de junio, acordó la creación de esta Comisión, disponiendo su periodicidad cuatrimestral.

En ejercicio de la facultad que atribuye, a la Alcaldía-Presidencia, el art. 141.1 del Reglamento Orgánico Municipal, se propone a la Comisión:

PRIMERO.- Aprobar el calendario de sesiones ordinarias de la COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, para el segundo semestre de 2023 y para todo el año 2024:

- Martes 17 de octubre de 2023.
- Martes 13 de febrero de 2024.
- Martes 11 de junio de 2024
- Martes 15 de octubre de 2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Fecha	21/08/2023 12:34:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Página	5/6





No obstante, ese día podrá ser objeto de alteración, cuando las circunstancias concurrentes así lo exijan, en cuyo caso, se determinará la correspondiente fecha por el Presidente, lo que será comunicado a los Portavoces con la suficiente antelación.

Votación

Sometida la anterior propuesta a votación, se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa “en funciones” levantó la sesión, siendo las 10,42 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Vº Bº LA ALCALDESA-PRESIDENTA

En funciones (Decreto 2023/3950 de
Mónica Sebastián Pérez

LA SECRETARIA GENERAL

Mª del Rocío Parra Castejón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Fecha	21/08/2023 12:34:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PWECSLBPNTOXDUP6SI5SCIE	Página	6/6

